

Siga la Dobra de Pan de
Bonza y m. a. a. 3 q. tar

El Sr. D. Gregorio Carrascosa Jurado uno de los Patronos
del Porrito dio cuenta que en la Junta que se lebio a diez y ocho

del corriente se trato largamente sobre la instancia que hizo en
ultimamente los Behedores del Puerto de Panadero en Car.

de diez y seis del mismo, y se resolvió se le dexé en cada repart
Cien fanegas de trigo a precio de quarenta y once, con lo que la
resulta de utilidad quatro y catorce mrs. vendiendo la Dobra

de Pan de la misma tres onzas y media al precio corriente
de tres y quatro; Lo que en fuerza de su obligacion pone en noti-

cia de esta Ciudad para su inteligencia y que se vuelva lo comen-
te y habiendolo oido, se conformo con esta providencia. Acordó

como el arreglo hecho por la Junta de Porrito, y no se in-
nove en el peso y precio de la Dobra de Pan; y elancose por

los Carr. Fieles Executores para de buena calidad.

Al. Oñ. de Infame p.
de un la hen. a. del Oficio
de Alq. Mayor de Millones

Se dio una Orden de la A. Camara comunicada por
el Marques de los Cameros ou. ^{is} al Sr. Correx. con tra
de ocho del corriente, en que se manda Infame esta Ciu.

vi. D. Antonio Calero vez de ella q. Pretende servir
el Oficio de Alvaril Mayor de Millones, como The

niente de l. ^{or} D. J. de la redra de quien es propio, es Persona
de buena vida y costumbre; con lo demas que contiene; De

la que se hizo relacion; y el Ayuntamiento en inteli-
genzia. Acordó q. para proceder al cumplimiento

de lo que el Real Orden se contiene generalmente al primer

de Dobra de Pan de la
Cruz de San Paletin

Carillo. Dione Memorial de Juana Novalde P.